CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 15 de diciembre de 2015.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a usted con referencia al llamado "PROVISION DE CAMIONETAS", ID Nº 300.548, a los efectos de informar que hemos realizado la firma del contrato antes de haberse cumplido los plazos establecidos en la Resolución DNCP 948/2010, amparado en lo dispuesto en el Decreto Nº 7.434/2011 en su articulo 34, además considerando que en el momento de la apertura de los sobres se ha presentado un solo oferente en el citado llamado, por lo que no se estaría agraviando otros intereses, además el procedimiento de firma de contrato es a fin de poder ajustarnos a lo dispuesto en la Circular Nº 42/2015 en cuanto a la entrega de los bienes.

Atentamente.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES · Asunción

C.P. Derlis Florentin
Departamento de Contrataciones